

PLENO RECHAZÓ RETORNO DEL SISTEMA BICAMERAL

Aumentan a 130 número de congresistas para 2011

► Habrá 10 nuevos representantes, de los cuales cuatro serán de Lima-Provincias.

► Por 83 votos, Pleno aprobó renovación anual de miembros del directorio del BCR.

Argumentando que la representación nacional tiene que adecuarse a la población existente, el Pleno del Congreso aprobó, por 82 votos a favor y 20 en contra, modificar el artículo 90 de la Constitución y ampliar de 120 a 130 el número de legisladores.

El incremento de 'padres de la patria' entrará en vigencia a partir de 2011, siempre que la decisión sea ratificada en una segunda votación, la cual se realizará en la próxima legislatura.

El Pleno también creó el distrito electoral Lima-Provincias, que tendrá cuatro de los nuevos 10 representantes. Las seis plazas parlamentarias restantes serán distribuidas a nivel nacional según el criterio del Jurado Nacional de Elecciones.

De otro lado, por 69 votos a favor, 34 en contra y una abstención, el Pleno rechazó la reforma que establecía el retorno del sistema bicameral.

CAMBIOS EN BCR. En jornada matinal, en tanto, el Apra, UN, Grupo Fujimorista y UPP sacaron adelante —con 83 votos



► MÁS OTORONGOS. Desde el próximo quinquenio habría más inquilinos.

sabía que... ?

■ Tras el rechazo a la bicameralidad, Aurelio Pastor (Apra) presentó una reconsideración a la votación, que se verá la próxima semana.

■ Su colega Mauricio Mulder planteó que en el referéndum del Fonavi se consulte este tema.

contra 23— la enmienda al artículo 86, con lo cual el nombramiento de los directores del Banco Central de Reserva ya no se hará por el periodo constitucional que corresponde al presidente de la República, sino que cada año se renovará a uno de sus miembros.

"Esta modificación evitará que la política monetaria esté atada a los

vaivenes de la política, y ayudará a que en el nombramiento del directorio del BCR prime un criterio técnico", resaltó Martín Pérez (UN), autor de la iniciativa, que será sometida a segunda votación en la próxima legislatura. Estas modificaciones no rigen para el actual directorio del BCR.

Igualmente, con 105 votos a favor se modificaron los artículos 80 y 81 para que la ejecución del gasto presupuestal del año anterior y los avances en la ejecución presupuestal del año fiscal correspondiente sean sustentados antes de la aprobación de la Ley de Presupuesto del año siguiente. En el camino, sin embargo, se quedó la reforma del artículo 100, que les reconoce al fiscal de la Nación y al vocal supremo penal la atribución de calificar el hecho objeto de autorización de procesamiento penal del Congreso.

Patricia del Río

pdelrio@peru21.com
Opina



EL FRÍO Y LA INDIFERENCIA

Una noticia que acapara titulares en estos días es cuántos chicos de colegios privados podrían estar contagiados de la peligrosa gripe AH1N1, y qué debemos hacer al respecto. El tema es importante, qué duda cabe, pues se trata de una epidemia mundial que los medios de comunicación han estado cubriendo paso a paso. Sin embargo, lo que hace más atractiva la información (y acá está la cereza de la torta) es que la enfermedad no se ha colado a nuestro país por la puerta falsa de la pobreza y la marginación, como sí lo hizo el cólera, sino que se ha instalado en los hogares de la privilegiada clase alta limeña.


Está claro, entonces, que despierta más interés el resfriado de un muchacho que contrajo gripe mientras vacationaba en Punta Cana que la muerte de un bebé de ocho meses que falleció de hipotermia en la Carretera Central, porque una protesta minera dejó varado cinco horas el bus en el que viajaba con su madre. Escuché el miércoles esta triste noticia por la radio, y no he podido encontrar más información al respecto porque no ha merecido mayor rebote ni cobertura.

Así funciona la lógica de las noticias, y tratar de solaparlo sería hipócrita. Al periodismo y al público en general les interesa saber que los ricos también lloran, y les despierta morbo enterarse de que, en Las Casuarinas, la gente se puede matar con la misma violencia que en los Barracones del Callao. Sin embargo, que así funcionen las cosas

para los medios de comunicación no quiere decir que así tienen que funcionar para el Gobierno. Se supone que la vida de todos los peruanos debería tener el mismo valor para el Estado, pero eso no está ocurriendo: mientras hay presupuestos especiales y personal hipercalificado recogiendo muestras de posible gripe AH1N1 en Surco y en La Molina, en Puno y murieron 27 niños por infecciones respiratorias; en Cusco se van contabilizando 15 casos, y en Huánuco, 13.

Muchos de estos niños viven en zonas rurales, alejados de centros de salud, y en sus casas y escuelas no tienen cómo protegerse del frío. Algunos mueren en sus hogares sin que nadie se entere; otros llegan muy tarde a los hospitales, después de viajar horas en medio de las heladas. También hay los que, habiendo llegado a un centro de salud a tiempo, no reciben atención porque no están inscritos en el SIS (Seguro Integral de Salud). Si bien, todos los años, el Ministerio de Salud hace esfuerzos por evitar que más niños sigan enfermando de IRAS (infecciones respiratorias agudas), de nada servirán estas medidas si, tal como señala el doctor Uriel García, no se mejora la calidad de vida de los peruanos sumidos en la más terrible pobreza. No es el frío lo que mata día a día a nuestros niños en la sierra sur, ni siquiera la neumonía o la influenza. Sus peores enemigos siguen siendo la miseria y la indiferencia.

Lea mañana a Santiago Pedraglio




Versiones: 2.8 L. M/T y A/T • 3.2 L. A/T

LA MONTERO QUE SIEMPRE SOÑASTE

desde **US\$ 44,500** ó **S/. 142,400**

STOCK LIMITADO 8 unids.



MITSUBISHI MOTORS

*Tipo de cambio referencial S/. a S. a 0.115509. Sujeto a variación de acuerdo a sus fluctuaciones propias del mercado. Frase y equipamiento referencial.

CONCESIONARIOS LIMA: MC Autos Surco 211 7300 / MC Autos San Isidro 225 7316 / MC Autos Jockey Plaza 437 3738 (Jockey Plaza) / Automotriz San Blas S.A. 326 0599 (Salamanca) Automotriz San Blas S.A. 326 4615 (Ate) / Automotriz San Blas S.A. 435 1133 (Urb. Camacho, La Molina) / Desarrollo Automotriz S.A. 561 0650 (San Miguel).
CONCESIONARIOS EN PROVINCIAS: Piura (073) 32 5352 / Chiclayo (074) 23 7211 / Trujillo (044) 60 7777 / Arequipa (054) 28 6887 / Chanchamayo (064) 53 1094 / Cusco (084) 22 2350 Huaraz (043) 42 1836. TALLERES AUTORIZADOS: Andahuaylas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Huancayo, Ica, Iquitos, Jullaca, Lima, Puerto Maldonado, Tacna, Talara, Tarapoto, Ucayali.

www.mitsubishi-motors.com.pe